



## SEDE BOGOTÁ

### CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

**La Corporación de Asistencia Nacional de Desplazados, Indígenas y Campesinos de Colombia (Corandicol)**

**Convocatoria 2017-2534**

**Departamento de Ciencia Política**

**1. Dirigida a estudiantes de:** Posgrado

**2. Número de estudiantes a vincular:** 1

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

**4. Perfil:**

- Ser estudiante activo de posgrado de la Universidad Nacional.
- Ser profesional en alguna carrera de Ciencias Humanas o Ciencias Políticas y Sociales.
- Tener experiencia demostrable en el análisis y evaluación de políticas públicas.
- Preferiblemente tener experiencia demostrable en investigación sobre víctimas del conflicto armado en Colombia.

**5. Actividades a desarrollar:**

- Preparar un documento de análisis de las políticas públicas distritales para víctimas desde el año 2010 a la fecha.
- Presentar un informe de avance del documento final cada mes.
- Socializar públicamente el documento final de análisis de políticas públicas distritales para víctimas en un -evento con la comunidad y los investigadores participantes del proyecto.
- Asistir a las reuniones del grupo de investigación, revisar el material bibliográfico propuesto y realizar relatorías de los encuentros cuando así se requiera.

**6. Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas semanales

**7. Estímulo económico mensual:** \$1000000

**8. Duración de la vinculación:** 2 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**9. Términos para presentación de documentos y selección:**

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

La documentación requerida debe hacerse llegar al correo electrónico: [scprietod@unal.edu.co](mailto:scprietod@unal.edu.co) indicando en el asunto el nombre de la convocatoria a la que aplica.

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

15 de septiembre de 2017 a las 5:00 PM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Formato único de hoja de vida.
- Soportes del perfil requerido (indispensable).
- Historia Académica del SIA.
- Fotocopia del carné estudiantil.
- Horario de clases del semestre vigente.

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Sylvia Cristina Prieto

Correo: [scprietod@unal.edu.co](mailto:scprietod@unal.edu.co)

Teléfono: 310 5607018

**10. Términos de la publicación de resultados:**

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 1 de septiembre de 2017